

2453 *ORDEN SCO/305/2008, de 17 de enero, por la que se otorga la Medalla de Oro de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre drogas a don Javier Zaragoza Aguado.*

En consideración a los méritos que concurren en don Javier Zaragoza Aguado, Fiscal Jefe de la Audiencia Nacional, quien ha dedicado gran parte de su trayectoria profesional a la Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas, primero como Teniente Fiscal desde 1988 y después, desde 2005, como Fiscal Jefe, ejerciendo personalmente y dirigiendo las acusaciones en los más importantes procesos judiciales contra el narcotráfico y las redes de narcotráfico organizado con una dedicación ejemplar que le ha hecho acreedor del público reconocimiento, a propuesta de la señora Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, y en su normativa de desarrollo, resuelvo conceder la medalla de oro de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Javier Zaragoza Aguado, como muestra de público reconocimiento, y en agradecimiento a la labor que ha desarrollado en estos años.

Madrid, 17 de enero de 2008.—El Ministro de Sanidad y Consumo, Bernat Soria Escoms.

2454 *ORDEN SCO/306/2008, de 17 de enero, por la que se otorga la Medalla de Oro de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a doña María Jesús Manovel Báez.*

En consideración a los méritos que concurren en doña María Jesús Manovel Báez, quien generosamente aportó, en 1985, su experiencia en el campo de la acción social para colaborar en la creación y organización del Plan Nacional sobre Drogas y hacer posible, aquel mismo año, la puesta en funcionamiento de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, así como los méritos que ha sumado a lo largo de su trayectoria profesional al servicio de la Delegación, contribuyendo decisivamente al impulso de los programas de prevención y a la extensión y mejora de los programas asistenciales para las personas con problemas de drogodependencias y el compromiso personal que ha demostrado y mantenido hasta hoy con las organizaciones no gubernamentales, especialmente con aquellas que trabajan en el sector de las drogodependencias, a propuesta de la Sra. Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, y en su normativa de desarrollo, resuelvo conceder la medalla de oro de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a doña María Jesús Manovel Báez, como muestra de público reconocimiento, y en agradecimiento a la labor que ha desarrollado en estos años.

Madrid, 17 de enero de 2008.—El Ministro de Sanidad y Consumo, Bernat Soria Escoms.

2455 *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2008, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Medalla de Plata de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don José Miguel Mata de la Torre.*

En consideración a los méritos que concurren en don José Miguel Mata de la Torre, por su profesionalidad, dedicación y buen hacer al servicio de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas como Director de la Unidad de Sistemas de Información y del Centro de Documentación, así como la colaboración prestada a la Comisión Interautonómica de la Conferencia Sectorial del Plan Nacional sobre Drogas, y su contribución a la elaboración y puesta en funcionamiento del Plan de Acción sobre Drogas 2005-2008, a propuesta del Subdirector General de Gestión de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, y en su normativa de desarrollo, resuelvo conceder la medalla de plata de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don José Miguel Mata de la Torre, como muestra de público reconocimiento, y en agradecimiento a la labor que ha desarrollado en estos años.

Madrid, 17 de enero de 2008.—La Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Carmen Moya García.

2456 *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2008, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga conjuntamente la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Carlos Álvarez Vara, don Julio Bobes García, don Exuperio Díaz Tejedor, don Magí Farré Albadalejo, don Juan Flores Cid, don Aurelio Luna Maldonado, don Manuel Sanchís Fortea y doña Marta Torrén Mélich.*

En consideración a los méritos de extraordinaria relevancia que concurren en don Carlos Álvarez Vara, don Julio Bobes García, don Exuperio Díaz Tejedor, don Magí Farré Albadalejo, don Juan Flores Cid, don Aurelio Luna Maldonado, don Manuel Sanchís Fortea y doña Marta Torrén Mélich que, con su generosa y desinteresada dedicación a las tareas encomendadas a la Comisión Clínica de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas de la que forman parte, han hecho posible la elaboración de los tres primeros Informes de la Comisión dedicados al Cannabis, al Alcohol y a la Cocaína, contribuyendo de esta forma a la difusión de las evidencias científicas y de los conocimientos actuales sobre las sustancias adictivas y sobre los efectos que causan sobre la salud de las personas, proporcionando una mejor información sobre las drogas y sus efectos al conjunto de la sociedad, a propuesta del Subdirector General de Información, Estudios y Coordinación de Programas de Prevención, Asistencia y Reinserción de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre y en su normativa de desarrollo, resuelvo conceder conjuntamente la cruz blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Carlos Álvarez Vara, don Julio Bobes García, don Exuperio Díaz Tejedor, don Magí Farré Albadalejo, don Juan Flores Cid, don Aurelio Luna Maldonado, don Manuel Sanchís Fortea y doña Marta Torrén Mélich, como muestra de público reconocimiento y en agradecimiento a la labor que han desarrollado en estos años.

Madrid, 17 de enero de 2008.—La Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Carmen Moya García.

2457 *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2008, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Eduardo Gutiérrez Cienfuegos.*

En consideración a los méritos de extraordinaria relevancia que concurren en don Eduardo Gutiérrez Cienfuegos, Jefe de la Unidad de Coordinación del Plan de Drogas del Principado de Asturias, que como miembro de la Comisión Interautonómica del Plan Nacional sobre Drogas a la que viene aportando su experiencia profesional y su buen hacer, ha contribuido al impulso y desarrollo del Plan de Acción sobre Drogas 2005-2008, a propuesta del Subdirector General de Información, Estudios y Coordinación de Programas de Prevención, Asistencia y Reinserción de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, y en su normativa de desarrollo, resuelvo conceder la cruz blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Eduardo Gutiérrez Cienfuegos, como muestra de público reconocimiento y en agradecimiento a la labor que ha desarrollado en estos años.

Madrid, 17 de enero de 2008.—La Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Carmen Moya García.

2458 *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2008, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Juan Jiménez Roset.*

En consideración a los méritos de extraordinaria relevancia que concurren en don Juan Jiménez Roset, Coordinador Regional de Drogodependencias de la Consejería de Sanidad de la Región de Murcia que viene aportando su experiencia profesional y su buen hacer a la Comisión Interautonómica de la Conferencia Sectorial del Plan Nacional sobre Drogas y ha contribuido al impulso y desarrollo del Plan de Acción sobre Drogas 2005-2008, a propuesta del Subdirector General de Información, Estudios y Coordinación de Programas de Prevención, Asistencia y Reinserción de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, y en su normativa de desarrollo, resuelvo conceder la cruz blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don